

Núm. 302

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de diciembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 78811

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Anuncio del Ayuntamiento de Villaquilambre por el que se convoca licitación pública para el suministro de Energía Eléctrica en los Edificios Municipales del Ayuntamiento de Villaquilambre 2017.
- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villaguilambre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Villaquilambre 24193.
 - 4) Teléfono: 987287201.
 - 5) Telefax: 987287216.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@villaquilambre.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.villaquilambre.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 03/01/2016.
 - d) Número de expediente: 2016/1.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de Energía Eléctrica en los Edificios Municipales del Ayuntamiento de Villaquilambre 2017.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Villaquilabre 24193.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Abierta.
 - b) Procedimiento: Ordinario.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 950.736,24 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 575.195,42 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 %.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera por alguno de los siguientes medios:
 - a) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000 euros.
 - b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto

cve: BOE-B-2016-64433 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Jueves 15 de diciembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 78812

del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, acreditada mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Exigiendo como solvencia mínima un volumen de negocio al menos igual al precio de licitación.

- solvencia técnica por alguno de los siguientes medios:
- a) Una relación de los principales suministros o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes citado, un importe anual igual o superior al valor estimado anual del contrato.
- b) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.
- c) Otros requisitos específicos: Cláusula 12 del PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 04/01/2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Villaguilambre.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Villaquilambre 24193.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Se publicará en el Perfil de Contratante.
- 10. Gastos de publicidad: 2.000 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25/11/2016.

Villaquilambre, 25 de noviembre de 2016.- El Alcalde, Manuel García Martínez.

ID: A160088768-1